

Acta de Directorio N° 255

En la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, a los 11 días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, siendo las nueve horas, se reúnen en la sede social de Metalfor S.A. (la "Sociedad") sita en Ruta Nacional N° 9 – Km. 443, los señores Directores Eduardo Alberto Borri y María Rosa Miguel, y la Síndico Titular Cra. Claudia Mabel Taborro. Preside la reunión el Sr. Presidente, Sr. Eduardo Alberto Borri, quien, luego de constatar quórum suficiente, pone a consideración el siguiente orden del día:

1) Consideración de los Estados Financieros Separados y Consolidados al 31 de diciembre de 2023 – Informe del Síndico.

Toma la palabra el señor Presidente y expresa que corresponde al Directorio la consideración y aprobación de los Estados Financieros Separados y Consolidados al 31 de diciembre de 2023, que comprenden los correspondientes estados de situación financiera, de resultado, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período económico de doce meses iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, sus notas que lo complementan, la Reseña Informativa e información adicional a las notas a los estados contables, documentos y antecedentes que obran con la antelación suficiente en poder de cada uno de los señores Directores.

Asimismo, el señor Presidente manifiesta que el Directorio de la sociedad ha hecho llegar oportunamente a la Sra. Síndico de la Sociedad los documentos precedentemente consignados, a los fines de que emita sus Informes al respecto, los que se transcriben a continuación:

"INFORME DEL SINDICO SOBRE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

A los señores Accionistas de
METALFOR S.A.
Ruta Nac. N° 9 km 443
Marcos Juárez- Córdoba

De mi consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5 del artículo 294 de la Ley General de Sociedades y con lo requerido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, he examinado el estado de situación financiera intermedio separado de METALFOR S.A. ("la Sociedad") al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados integrales separado por los períodos doce meses finalizados en esa fecha, los estados de cambios en el patrimonio separado y de flujos de efectivo separado, por el período de doce meses finalizado en esa fecha, sus notas 1 a 7 Anexos de I a IV.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados financieros

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados de la Sociedad de acuerdo con los

Normas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros separados adjuntos. Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del síndico

"Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica Nro. 15 de la FACPCE. Dichas normas requieren que el examen se efectúe de conformidad con las normas de auditoría vigentes para la revisión limitada de estados financieros correspondientes a períodos, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar mi tarea profesional sobre los documentos arriba mencionados, he revisado la revisión efectuada por el Sr. Perren Abelardo, Matrícula Profesional 10.11757.2 - (C.P.C.E. Córdoba) en su carácter de auditor externo, quien emitió su informe de revisión de fecha 8 de marzo de 2024 de acuerdo con las normas vigentes en lo referido a encargos de revisión de estados financieros de períodos. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por la firma profesional. El profesional mencionado ha llevado a cabo su examen sobre los estados financieros separados adjuntos de conformidad con las Norma establecida por Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética.

Las referidas normas sobre revisión limitada consisten principalmente en aplicar procedimientos analíticos sobre los importes incluidos en los estados financieros, efectuar comprobaciones globales y realizar indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros. Dichas normas establecen un alcance que es sustancialmente menor a la aplicación de todos los procedimientos de auditoría, necesarios para poder emitir una opinión profesional sobre los estados financieros tomados en su conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión.

Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Conclusión

Como resultado de mi revisión y basado en el informe de revisión del auditor externo de fecha 8 de marzo de 2024, nada ha llamado mi atención que nos hiciera

pensar que los estados financieros separados no presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de METALFOR S.A. al 31 de diciembre de 2023, los resultados de las operaciones y las variaciones en el patrimonio y el flujo de efectivo por el período de doce meses finalizado en esa fecha, de acuerdo a las normas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Los estados financieros separados surgen de los registros contables de la Sociedad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, excepto en lo relativo a la transcripción al libro Diario e Inventarios y Balances dado que a la fecha aún no han sido transcriptos.

Marcos Juárez, provincia de Córdoba, 11 de marzo de 2024."

"INFORME DEL SÍNDICO SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

*A los señores Accionistas de
METALFOR S.A.
Ruta Nac. N° 9 km 443
Marcos Juárez- Córdoba*

De mi consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5 del artículo 294 de la Ley General de Sociedades y con lo requerido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, he examinado el estado de situación financiera intermedio consolidado de METALFOR S.A. ("la Sociedad") al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados integrales intermedio consolidado por los períodos de doce meses finalizados en esa fecha, los estados de cambios en el patrimonio intermedio consolidado y de flujos de efectivo intermedio consolidado, por el período de doce meses finalizado en esa fecha, sus notas I a 7 y Anexos de I a IV.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados financieros

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la Sociedad de acuerdo con las Normas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros separados adjuntos. Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del síndico

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica Nro. 15 de la FACPCE. Dichas normas requieren que el examen se efectúe de conformidad con las normas de auditoría vigentes para la revisión limitada de estados financieros correspondientes a periodos, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar mi tarea profesional sobre los documentos arriba mencionados, he revisado la revisión efectuada por el Cr Perren Abelardo, Matrícula Profesional 10.11757.2 - (C.P.C.E. Córdoba) en su carácter de auditor externo, quien emitió su informe de revisión de fecha 8 de marzo de 2024 de acuerdo con las normas vigentes en lo referido a encargos de revisión de estados financieros de periodos. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por la firma profesional. El profesional mencionado ha llevado a cabo su examen sobre los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Norma establecida por Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética.

Las referidas normas sobre revisión limitada consisten principalmente en aplicar procedimientos analíticos sobre los importes incluidos en los estados financieros, efectuar comprobaciones globales y realizar indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros. Dichas normas establecen un alcance que es sustancialmente menor a la aplicación de todos los procedimientos de auditoría, necesarios para poder emitir una opinión profesional sobre los estados financieros tomados en su conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión.

Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Conclusión

Como resultado de mi revisión y basado en el informe de revisión del auditor externo de fecha 8 de marzo de 2024, nada ha llamado mi atención que nos hiciera pensar que los estados financieros consolidados no presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de METALFOR S.A. al 31 de diciembre de 2023, los resultados de las operaciones y las variaciones en el patrimonio y el flujo de efectivo por el periodo de doce meses finalizado en esa fecha, de acuerdo de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE)

Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Los estados financieros consolidados surgen de los registros contables de la Sociedad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, excepte en lo relativo a la transcripción al libro Diario e Inventarios y Balances dado que a la fecha aún no han sido transcriptos.

Marcos Juárez, provincia de Córdoba, 11 de marzo de 2024."

Sometida a consideración de los señores Directores, luego de una deliberación e intercambio de opiniones, por unanimidad RESUELVEN:

- i. Aprobar los Estados Financieros Separados y Consolidados al 31 de diciembre de 2023, y
- ii. Tomar conocimiento de los Informes del Síndico emitidos con relación a los documentos precedentemente consignados.

2) Reseña Informativa al 31 de diciembre de 2023.

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración de los señores Directores la Reseña Informativa la que transcrita literalmente, dice:

a) Actividad de la Sociedad

METALFOR S.A. es una compañía con más de 45 años de trayectoria, dedicada a la fabricación de maquinaria agrícola. Sus productos más destacados son pulverizadoras, fertilizadoras y cosechadoras, además de otros productos como tolvas, tanques y carros de apoyo, clasificados como implementos. Siendo una empresa líder en el sector con una participación en el rubro de Pulverizadoras cercana al 30% del mercado total.

En un complejo escenario local e internacional, signado por la creciente inflación, la guerra de Europa del este, la escasez de reservas en el Banco Central, la empresa viene desarrollando su actividad de manera normal, manteniendo su nivel de actividad, apostando a la recuperación del mercado local, situación que ha mejorado totalmente, ya que a mediados de septiembre se dio por finalizado el ciclo meteorológico denominado LA NIÑA, y con ello la regularización del régimen de lluvias, lo que ha permitido sembrar de manera normal, los cultivos de Trigo, Maíz y Soja, presentando una evolución muy buena en cuanto a las perspectivas de rendimiento.

También se firmó un acuerdo de provisión de maquinaria agrícola (pulverizadoras y cosechadoras) a Turquía, por valores cercanos a los U\$S 8.000.000, y con una perspectiva de venta para el 2024, de valores crecientes muy importantes.

En el mes de abril la empresa recuperó la condición de Mediana Empresa Tramo II, lo cual facilita y mejora el acceso al crédito.

Se están obteniendo calificaciones con Sociedades de Garantías recíprocas para fortalecer la situación descripta precedentemente.

En el mes de junio se logró colocar con éxito la Obligación Negociable Serie I por U\$S 19.844.444, cuyo destino fue la cancelación de deuda financiera de corto plazo.

Durante el presente año, hemos colocado 4 nuevos Fideicomisos.

FF METALCRED IX	29/3/2023	USD 4.812.101,66
FF METALCRED X	30/6/2023	USD 6.884.039,89
FF METALCRED XI	30/8/2023	USD 6.466.557,00
FF METALCRED XII	16/11/2023	USD 4.402.219,00

Los cuales nos permiten continuar con el flujo de toma y venta de máquinas, especialmente usadas, dada la escasa o nula oferta crediticia de parte de las entidades financieras. Durante el año 2023, la política de la empresa fue no disminuir significativamente el nivel de actividad, priorizando principalmente el equipo de trabajo, y las inversiones en capacitación en áreas claves como producción y electrónica, trabajando muy fuertemente en el desarrollo de nuevos productos con tecnología de punta, para lograr la mayor eficiencia en el campo de trabajo.

b) Estructura patrimonial comparativa

Se brinda información comparativa con diciembre 2022, según normas contables vigentes.

Detalle	31/12/2023	31/12/2022
Activo corriente	91.340.252.698,01	74.298.658.363,49
Activo no corriente	18.012.481.857,57	16.452.727.940,04
Total del activo	109.352.734.555,57	90.751.386.303,53
Pasivo corriente	41.594.729.972,14	42.092.698.288,43
Pasivo no corriente	28.597.241.291,30	17.020.216.145,25
Total del pasivo	70.191.971.263,44	59.112.914.433,68
Participación minoritaria	683.686,59	665.715,73
Patrimonio neto	39.160.079.605,54	31.837.866.154,39
Total de Pasivo + Part.Minorit. + Patrim.Net	109.352.734.555,57	90.751.386.303,54

c) Estructura de resultados comparativa

Se brinda información comparativa con septiembre 2022, según normas contables vigentes.

Detalle	31/12/2023	30/09/2022
Resultado operativo ordinario	11.742.538.888,64	9.021.061.868,36
Resultados financieros y por tenencia	3.136.809.293,83	(2.185.532.943,73)
Otros ingresos y egresos	30.895.922,53	(179.842.251,51)
Resultado neto ordinario	8.574.833.672,28	6.555.686.673,12
Resultado neto de operaciones discontinuadas	-	-
Resultados extraordinarios	-	-
Participación minoritaria	(18.087,39)	(3.061,05)
Subtotal	8.574.815.584,88	6.555.683.612,07
Impuesto a las ganancias	(973.440.183,60)	(1.005.238.818,39)
Resultado neto	7.601.375.401,28	5.550.444.792,68

d) Estructura del flujo de efectivo comparativa

Se brinda información comparativa con septiembre 2022, según normas contables vigentes.

Detalle	31/12/2023	30/09/2022
Variaciones por actividades operativas	(18.832.440.072,06)	(25.913.734.717,22)
Variaciones por actividades de inversión	(5.212.066.995,16)	(716.969.445,04)
Variaciones por actividades de financiación	23.730.163.912,46	25.260.266.493,39
Variación Neta del período	(314.343.154,77)	(1.370.417.668,87)

e) Datos estadísticos (en unidades físicas) comparativos

Detalle	31/12/2023	30/09/2022
Volumen de Producción/Ingreso	519	718
Fabricación de equipos Automotrices	194	226
Fabricación de equipos de Arrastre	103	173
Fabricación de implementos	65	130
Equipos usados recibidos	157	189
Volumen de Ventas	503	505
Venta de equipos Automotrices Nacional	116	138
Venta de equipos de Arrastre Nacional	74	114
Venta de implementos Nacional	76	58
Equipos usados vendidos Nacional	192	183
Venta de equipos Automotrices Exterior	37	9
Venta de equipos de Arrastre Exterior	5	3
Venta de implementos Exterior	0	0
Equipos usados vendidos Exterior	3	0

f) Índices comparativos

Se brinda información comparativa con septiembre 2022, según normas contables vigentes.

Detalle	31/12/2023	30/09/2022
Liquidez	2,20	1,77
Solvencia	0,56	0,54
Inmovilización del capital	0,16	0,18
Rentabilidad	0,19	0,18

g) Perspectivas para el siguiente trimestre y resto del ejercicio

Tal como fue mencionado en el punto a, el cambio climático nos cambia positivamente el escenario de cara al 2024, nuestras perspectivas son muy positivas. Ya culminado el mes de febrero, tenemos un volumen de ventas 4 veces superior al del año 2023 en comparación con dichos meses en cuanto a unidades, lo cual es un aliciente muy importante, de cara al presente año en el cual apuntamos lograr recuperar los niveles de venta del año 2022.

Asimismo, nos encontramos con un muy buen nivel de stocks, tanto de materia prima como productos terminados. Por otro lado, las mejoras en las condiciones de préstamos bancarios para la inversión, nos pone en una situación inmejorable para lograr un excelente resultado en el 2024. También a nivel internacional, tenemos muy buenas perspectivas de crecimiento, con mercados nuevos como Europa de Este, y Colombia, que se suman a los ya explotados en la actualidad como Brasil, Uruguay, Paraguay y Perú.

Luego de una deliberación e intercambio de opiniones, los señores Directores por unanimidad **RESUELVEN**: aprobar la Reseña Informativa precedentemente transcripta.

3) Memoria al 31 de diciembre de 2023.

Acto seguido el señor Presidente manifiesta que, cumplimentando lo dispuesto por el art. 66 de la Ley 19.550, corresponde a este Directorio confeccionar la Memoria y someterla oportunamente a la consideración de la Asamblea General Ordinaria.

En consecuencia, el Sr. Presidente mociona para que se apruebe la memoria por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, que transcripta literalmente

indica:

“Memoria anual correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023

METALFOR S.A.

Señores accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de METALFOR S.A. pone a consideración la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Notas complementarias, Anexos, Cuadros, Estado de Situación Patrimonial y de Resultados Consolidado e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico N° 33, cerrado el 31 de diciembre de 2023.

CONTEXTO MACRO.

La economía mundial ha mejorado respecto del 2022 y el riesgo de una recesión general ha disminuido.

A contracara, la situación económica de Argentina se siguió deteriorando. El año 2023, fue signado por una gran sequía que afectó el agro, la peor de los últimos 40 años, que, sumado a una política restrictiva en cuanto al acceso a créditos financieros, afectaron de manera negativa la demanda de nuestros productos. Otra característica importante fue que se trató de un año electoral, cuyos inciertos resultados y las medidas tomadas por el gobierno saliente, orientadas a impulsar el consumo, generaron un crecimiento del déficit fiscal y fueron dando muchísima incertidumbre, afectando variables muy importantes como la suba permanente de los precios relativos y el dólar, así como también la falta de acceso al Mercado único y libre de cambios para poder cancelar las deudas con proveedores del exterior, lo que nos obligó a establecer estrategias financieras y logísticas para poder sortear los innumerables obstáculos que se nos presentaban. Esta incertidumbre también impactó negativamente en la demanda de nuestros productos.

Por lo expresado, el nuevo Gobierno que asumió el 10 de diciembre partió de una situación inicial de gran fragilidad económica, reservas netas negativas y sin financiamiento externo.

La implementación de una fuerte deprecación nominal del peso de alrededor del 120%, tuvo un alto impacto inflacionario en bienes de consumo masivo que estaban con precios regulados, al igual que en los combustibles.

Adicionalmente, el nuevo Gobierno formalizó mediante el DNU 70/2023 una gran desregulación económica, que se encuentra vigente, a pesar de varios cuestionamientos judiciales de constitucionalidad que no cuentan, aún, con resolución de la Corte Suprema.

A su vez, el Gobierno envió al Congreso un proyecto de “Ley Omnibus” que impulsaba una gran reforma del Estado en una amplia variedad de temas, declarando la emergencia pública hasta el 31 de diciembre del 2025. Tras una fuerte discusión en la Cámara de Diputados, el propio poder Ejecutivo terminó retirando el proyecto de ley.

Sector Agrícola.

Como ya se comentó, en el plano del sector agrícola se continuó transitando un largo período de sequía. En el caso de la soja la campaña 2022/2023 registró un nuevo ajuste a la baja para las estimaciones iniciales. La sequía dejó una producción de sólo 20 millones de toneladas. En el caso del trigo, la recuperación hídrica llegó tarde en gran parte del país. A pesar de ello, la cosecha terminó con números aceptables, a causa de los excelentes resultados registrados en la región sudeste de la provincia de Buenos Aires.

SITUACION DE LA EMPRESA.

Expansión, desarrollo y crecimiento

El 2023 estuvo marcado, en lo que respecta a nuestro sector, por:

- Sequía, lo que trajo como consecuencia los peores rindes Agropecuarios de los últimos 40 años
- Nula oferta crediticia a costos razonables

Todo ello sumado al año electoral, que trajo incertidumbre e inestabilidad

Todos estos factores influyeron negativamente en la demanda, lo cual repercutió en una caída del 20% de las ventas, respecto del año anterior. El año 2022 había cerrado con expectativas de ventas muy interesantes y de crecimiento, lo cual trajo aparejado una acción de inversión en activos fijos y recursos humanos, situación que hubo que corregir durante el 2023. No obstante, la empresa no redujo significativamente su nivel de actividad, incrementando su oferta financiera a través de la financiación propia.

A su vez, la producción de equipos estuvo marcada por la complicación material de importación de componentes, producto de las restricciones generadas por el gobierno anterior.

Ante ello se intentó eficientizar nuestra red comercial, reemplazando, en algunas zonas, nuestro Servicap por grandes Concesionarios (Jesús María, Tucumán). Por otro lado, se produjo la apertura de un nuevo Servicap en Quimill (SE) y el traslado del Servicap Las Breñas a Pto. Roque Saenz Peña (CH).

Respecto de la línea Repuestos, el 2023 estuvo marcado por la restricción de importaciones, generando importantes faltantes de repuestos para la venta. No fue una opción incrementar nuestra Red Comercial ante la falta de stock de productos comercializables.

Ante ello, la empresa comenzó un duro trabajo de eficientización de costos enfocándose en los siguientes puntos:

- Análisis de mejores criterios para clasificación de materiales de baja rotación y obsoletos.
- Adecuación de los inventarios de los Servicaps y del Centro Distribución Rosario (CDR) con dichos criterios.
- Desarrollo de nuevas líneas de logística para abastecer a los puntos de venta de repuestos en menor tiempo.

En COMERCIO EXTERIOR, se continúa trabajando fuertemente con distribuidores en Europa de este, con importantes proyecciones de venta de Pulverizadoras automotrices y Cosechadoras a concretarse durante el 2024. Los productos enviados en el año 2023 están comenzando a ser utilizados productivamente con excelentes resultados lo que traerá aparejado nuevos pedidos lo que repercutirá en un crecimiento de las exportaciones.

En cuanto a las innovaciones y desarrollos para acompañar comercialmente al crecimiento y posicionamiento constante de la empresa, se destacan:

En Pulverización:

- Desarrollo y Presentación nueva 7040 LX.
- Aplicación de tecnología Augmenta para VRA en tiempo real.
- Rediseño del equipo Futur 3000.
- Nuevo botolón para equipos hasta 46m, con material de alta fluencia Tenaris.

En Fertilización:

- Desarrollo de nueva fertilizadora autopropulsada neumática de 6.0 y botolón de 36m con tecnología ISOBUS.

En Cosecha:

- Desarrollo del picador de cola ("destructor de malezas"), para mercado de exportación.

Exposiciones y mercado

Durante el 2023 METALFOR ha participado en todas las grandes exposiciones nacionales, con una destacada presencia institucional y comercial, demostrando su liderazgo en el sector. Los resultados obtenidos han sido satisfactorios, teniendo en cuenta las características especiales del año y la situación económica antes explicada.

Institucional

En el 2023, la empresa volvió a ser considerada PYME.

En la faz institucional, la empresa sigue siendo activo participante de la Cámara de Industriales Metalúrgicos de Córdoba (CIMCC), de la CAFMA y AFAMAC.

Mercado financiero

Teniendo en cuenta la complejidad del sistema financiero explicada en el contexto macro, la empresa continuó con el desarrollo de líneas no tradicionales.

Durante el 2023 se concretó la colocación de nuevos Fideicomisos (Metalcred IX, Metalcred X, Metalcred XI y Metalcred XII todos en dólares), garantizados, todos ellos, mediante la cesión de prendas y documentos. Cabe destacar la conveniencia de esta línea crediticia, basada en el buen cumplimiento que viene mostrando nuestra empresa.

PERSPECTIVAS

En nuestro país, hay indicios de un posible escenario de estanflación, con posibles conflictos sociales. Las políticas de shock implementadas por el actual gobierno afectarán la demanda, reduciendo el consumo interno y las importaciones. La fuerte mejora de la competitividad cambiaria y la recuperación climática del sector agrícola, permitirán generar las divisas necesarias para equilibrar las cuentas externas.

A pesar de los vaiveres climáticos del 2023, nuestro país lograría un volumen de soja representativa de 2,5 cosechas del pésimo ciclo anterior, mientras que para el maíz se estima un incremento del 60%.

En contrapartida, luego de un año 2023 donde el precio de la soja en Chicago llegó a US\$580 por tonelada, al finalizar febrero de 2024 el mismo se está acercando a los US\$400, tendencia negativa que se observa desde noviembre pasado. Si bien es normal que entre febrero-junio el precio de la soja se reduzca por estacionalidad, la tendencia respecto de los últimos años está mas acentuada.

Teniendo en cuenta todo lo expresado y sumado a las expectativas observadas durante Expoagro 2024, nuestra empresa espera una mejora de ventas respecto del 2023, en alrededor de un 30% en el rubro pulverización y entre un 20/30% en el rubro fertilización.

Esto se justifica principalmente en los siguientes puntos:

- Mejor cosecha esperada para el 2024.
- Posibles líneas crediticias (casi nulas durante el 2023).
- Retraso en las compras normales (reducidas durante el 2023).
- Mayores expectativas respecto de la política económica del nuevo Gobierno.
- Incremento de nuestra fuerza de ventas (Incorporación de más vendedores en los Servicaps y generación de nuevos Concesionarios).
- Resultado alentador de Expoagro 2024 (mayor cantidad de operaciones comerciales concretadas y de datos comerciales obtenidos).

Respecto de la línea Repuestos, las expectativas para el 2024 también son alentadoras, principalmente por la posibilidad de importación de componentes, muy reducida durante el 2023.

La apertura de importaciones nos generará un importante desarrollo en la comercialización de los rubros Cubiertas y Agricultura de precisión, principalmente.

También está prevista la ampliación de nuestra Red móvil, incorporando nuevos vendedores con vehículos.

En definitiva, el año 2024 consideramos que será un año de muy buenos resultados en cuanto a las ventas. Este incremento de ventas y la traslación del financiamiento a las entidades bancarias, permitirá lograr una caída en la demanda de capital de trabajo, permitiendo lograr una REDUCCIÓN del endeudamiento para fin de año 2024.

El financiamiento propio, se realiza con garantía prendaria de los bienes vendidos los que son volcados a fideicomisos financieros. Durante el año 2023 fueron colocados 4 fideicomisos por un valor de U\$S 22.500.000, En lo que va del año 2024 se colocó un nuevo fideicomiso, y la proyección es de colocar 5, por un valor cercano a los U\$S 30.000.000

4) Autorizaciones. Continúa en uso de la palabra el Sr. Presidente y manifiesta a los presentes que resulta necesario autorizar a Luciana Denegri, María Victoria Pavani, María Inés Cappelletti, Julián A. Ojeda, Franco Scervino, María Belén Tschudy, Daniel Parisi, Guillermo Ureta y/o a quienes estos designen para realizar en forma individual y/o conjuntamente todos los trámites y diligencias que sean necesarios ante los organismos de contralor, incluyendo pero no limitándose a: Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos, Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Mercado Abierto Electrónico, el Registro Público de Comercio, con expresa facultad de validar la documentación presentada, Boletín Oficial y/o demás bolsas y/o mercados bursátiles y/o extrabursátiles del país o del exterior que oportunamente se designen, con el objeto de obtener la autorización de oferta pública de las clases y/o series que se emitan bajo el mismo y la cotización de las mismas, si correspondiere. A tal efecto, los nombrados y/o las personas que pueda designar el Directorio quedan facultados para presentar solicitudes, aceptar y proponer las modificaciones que el organismo de contralor respectivo considere necesarias; firmar documentos, presentar peticiones, contestaciones, formularios, balances y estados contables, documentos, notas y otros escritos, apelar o desistirse de ese derecho, efectuar desgloses, contestar vistas o traslados y, en general,

realizar todos los trámites y diligencias que sean necesarios para el cumplimiento de los fines resueltos por esta asamblea, contando asimismo con todas aquellas facultades que no hayan sido expresamente delegadas precedentemente y que resulten necesarias o convenientes a la Sociedad a tales fines. Luego de un breve debate, los señores Directores por unanimidad RESUELVEN otorgar las autorizaciones necesarias en los términos descriptos precedentemente.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas, se da lectura y se ratifica el texto de la presente acta, levantándose la sesión.

Bonri Eduardo

Miguel María Rosa

Gaborro Claudia